

Guatemala 31 de marzo del 2020

Licenciada  
**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho

Respetable Viceministra

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 872-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 10-2020 correspondiente al mes de marzo del año 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A número 0000148.

#### **ACTIVIDADES**

1. Elaborar el informe de actividad relacionado con el desarrollo del primer taller regional de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, para la liquidación correspondiente.
2. Realizar el plan para el desarrollo de los talleres para la identificación de estrategias de trabajo para la revitalización de los idiomas Mopan, Itzá, Cho'rti', y Xinka, que se encuentran en peligro de extinción.
3. Desarrollar los contactos institucionales con la Academia de Lenguas Mayas para coordinar el desarrollo de los talleres para la construcción de estrategias comunitarias para la revitalización de los idiomas en peligro de extinción.
4. Contribuir en la evaluación del desarrollo del proceso de inducción desarrollado con promotores y gestores culturales, para tomar en cuenta las lecciones aprendidas en función de mejorar el trabajo institucional en el terreno.
5. Atender el desarrollo de la asamblea del pueblo Xinka del departamento de Jalapa, para facilitar el proceso de elección del representante Titular y suplente ante el CODEDE del Departamento de Jalapa.
6. Atender el desarrollo de la asamblea del pueblo pócima del departamento de Jalapa, para la elección del representante Titular y suplente ante el CODEDE del Departamento de Jalapa.

6. Atender el desarrollo de la asamblea del pueblo pócima del departamento de Jalapa, para la elección del representante Titular y suplente ante el CODEDE del Departamento de Jalapa.
7. Atender la reunión de UTD y del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, para dar seguimiento a los proyectos de desarrollo municipal del departamento.
8. Elaborar informe de la designación para atender la elección del representante Titular y suplente del pueblo xinka y del pueblo pocoman, ante el CODEDE del Departamento de Jalapa.

## RESULTADOS.


1. Se elaboró el informe de actividad relacionado con el desarrollo del primer taller regional de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, logrando cumplir con las responsabilidades técnicas del MCD ante el CONADUR, y cumplir con la liquidación correspondiente.
2. Se realizó el plan para el desarrollo de los talleres de identificación de estrategias de trabajo para la revitalización de los idiomas moán, itz'a, chorti', y xinka, logrando cumplir con los requerimientos técnico-administrativos para el desarrollo de dichos talleres en las comunidades lingüísticas que tienen idiomas en peligro de extinción.
3. Se desarrolló los contactos institucionales con la Academia de Lenguas Mayas, a nivel central y territorial, logrando coordinar el desarrollo de los talleres para la construcción de estrategias comunitarias para la revitalización de los idiomas en peligro de extinción.
4. Se contribuyó en la evaluación del desarrollo del proceso de inducción desarrollado con promotores y gestores culturales, logrando identificar las lecciones aprendidas en función de mejorar el trabajo institucional y territorial de la Dirección de Participación Ciudadana.
5. Se atendió el desarrollo de la asamblea del pueblo xinka del departamento de Jalapa, logrando facilitar con éxito el proceso de elección del representante titular y suplente ante el CODEDE del Departamento de Jalapa.
6. Se atendió el desarrollo de la asamblea del pueblo pócomam del departamento de Jalapa, para la elección del representante titular y suplente ante el CODEDE del Departamento de Jalapa.
7. Se atendió la reunión de UTD y del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, logrando dar seguimiento a los procesos de socialización de las políticas de desarrollo que la nueva administración de gobierno estableció, para atender las demandas de la población.

8. Se elaboró el informe de la designación para atender la elección del representante Titular y suplente del pueblo xinka y del pueblo poqomam, ante el CODEDE del Departamento de Jalapa, logrando facilitar la liquidación correspondiente.



Ramiro López Ramírez

Vo.Bo.

  
Licda. Norma Lidia Laparra  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Guatemala, C. A.

